

Junta General Ordinaria de Accionistas
Sabadell, 30 de marzo de 2017

Discurso del Presidente, Sr. Josep Oliu

Señoras y señores accionistas,

El ejercicio 135 de Banco Sabadell, correspondiente al año 2016, ha sido el último del plan a tres años que denominamos plan Triple, por los tres pilares sobre los que lo estructuramos: rentabilidad, transformación e internacionalización. Y ha concluido con un balance muy positivo, con resultados satisfactorios en sus tres principales ejes de actuación.

En primer lugar, la rentabilidad en la que hemos recuperado niveles aceptables a pesar de convivir en un entorno prolongado de tipos de interés extremadamente bajos.

El Banco ha conseguido incrementar el margen de intereses de manera significativa, desde los 1.815 millones de euros del ejercicio 2013 hasta alcanzar los 3.838 millones de euros en el ejercicio 2016. El margen bruto del ejercicio 2016 ha ascendido a 5.471 millones de euros, partiendo de 3.977 millones de euros en el año 2013.

En segundo lugar, la transformación. Hemos conseguido transformar el balance de forma notable, superando las expectativas de saneamientos y de disminución de la ratio de morosidad que, si bien sigue todavía alta, está mucho más cerca de alcanzar los niveles que podríamos considerar normales.

Al mismo tiempo que el balance se ha ido saneando, se ha puesto en marcha un proceso de transformación comercial para preparar el Banco ante los retos que supone el cambio tecnológico, intensificado por el cambio en pautas de conducta del consumidor, preparándolo para un entorno más digital, dentro de la cultura única de proximidad al cliente propia del Banco.

El Banco ha sido siempre líder en calidad de servicio. Hoy la inversión en tecnología para incorporar nuevas formas de relación con el cliente, así como la cultura de proximidad que nos distingue, han hecho que el Banco sea líder en experiencia de cliente, tanto en grandes empresas como en pymes, y se sitúe en el podio de experiencia de cliente en particulares.

A través de la transformación del modelo productivo se ha obtenido una mayor eficiencia gracias a una plataforma escalable que ha permitido absorber el gran salto en tamaño, en volumen de negocio y en número de clientes, y al mismo tiempo contener los costes.

Finalmente, en el último eje del plan, el de la internacionalización, el Banco encontró una oportunidad de entrada en el mercado de Reino Unido a través de una operación muy importante, la compra del banco británico TSB, realizada el año 2015, además del inicio de operaciones bancarias en México. Esto hace que a finales del año 2016 el 32% del crédito vivo del Banco estuviera fuera de España.

El objetivo de diversificación de riesgos por la vía de la internacionalización se ha conseguido a través de singularizar dos mercados, Reino Unido y México, que ofrecen márgenes superiores a los del mercado español, una seguridad jurídica adecuada, y perspectivas de crecimiento a través de la aportación del modelo de banca y tecnología que Banco Sabadell ha desarrollado .

Creo que estos tres años han sido decisivos para situar al Banco en una buena posición de competitividad en relación

con el resto de grandes bancos españoles, y con un proyecto de creación de valor de futuro en los tres ejes geográficos que hemos definido.

En el ejercicio 2016, año de referencia de esta Junta General Ordinaria, el beneficio neto atribuido al Grupo ha alcanzado los 710 millones de euros, un 0,3% más que en 2015, con un incremento del 19,8% respecto al ejercicio anterior en margen de intereses, después de realizar provisiones y deterioros por un total de 1.427 millones de euros.

Los volúmenes de crédito vivo se han mantenido estables en España. Los activos problemáticos se han reducido en 2.961 millones de euros superando ampliamente las expectativas, la ratio de morosidad ha descendido hasta el 6,1%, y la ratio de cobertura de los activos problemáticos ha mejorado hasta situarse en el 49,6% a cierre del ejercicio 2016.

TSB está cumpliendo su estrategia con éxito, y el proceso de migración a la plataforma tecnológica de Banco Sabadell sigue avanzando en línea con la planificación prevista, cuya implementación definitiva está prevista para finales de 2017.

Jaime Guardiola les proporcionará a continuación explicaciones más detalladas sobre la gestión social y la evolución de los negocios y de los resultados del ejercicio 2016.

El año 2016 se ha caracterizado por un clima económico más favorable y por la aparición de fenómenos de índole política que han llenado el mundo económico de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros.

A comienzos del año el precio del petróleo marcó mínimos de más de una década, con caídas de precios en la mayoría de países europeos marcando un claro peligro deflacionario. La reacción de los bancos centrales, y en especial del Banco Central Europeo, aumentando la liquidez del sistema y bajando los tipos de interés oficiales hasta mínimos históricos en el terreno de tasas negativas, han revertido esta tendencia deflacionista, pero a costa de una presión enorme sobre los márgenes de interés de los bancos.

A finales de junio, el referéndum en el Reino Unido sobre la permanencia o no de este país en la Unión Europea, tuvo un resultado inesperado que ha alterado la percepción del proceso de construcción europea introduciendo incertidumbre

acerca de las relaciones económicas y financieras del Reino Unido con el resto de Europa en los próximos años.

También los resultados de las elecciones presidenciales norteamericanas con la victoria de Donald Trump del pasado mes de noviembre, han supuesto una ruptura con el statu quo internacional y han provocado un cambio en las expectativas económicas globales con una inquietud acerca del marco en que se van a desarrollar los equilibrios de poder internacional.

Las anunciadas nuevas políticas comercial y fiscal por parte del Gobierno norteamericano han tenido un impacto positivo en las bolsas y, en especial, en los bancos, como consecuencia de generar una nueva expectativa de tipos de interés.

La economía española ha mostrado su capacidad de adaptación y resistencia ante un entorno exigente. El PIB creció un 3,2% anual, recuperándose los niveles de PIB previos a la crisis. El mercado inmobiliario se ha recuperado en las grandes ciudades y en la costa. Aún cuando se crea empleo, una tasa de paro del 18,6% muestra todavía la existencia de problemas estructurales en el mercado laboral y en el esquema de subvenciones públicas, lo que tiene su

corolario en el déficit público que todavía subsiste más allá de lo que sería recomendable en el nuevo entorno cíclico.

En este entorno económico, Banco Sabadell ha cerrado el ejercicio 2016 con una sólida posición de capital, con una ratio *Common Equity Tier 1* del 12,0%, tanto *phase-in* como *fully-loaded*, superior a la ratio de *Common Equity Tier 1 fully-loaded* del 11,4% del ejercicio 2015, y muy por encima de los estándares exigidos por las autoridades regulatorias.

A pesar de esta posición de capital y de los resultados de la gestión, la evolución de la acción durante el ejercicio 2016 ha sufrido las consecuencias de las incertidumbres políticas y económicas, sobre todo a raíz del Brexit. Aunque tuvo una buena evolución durante el primer semestre del año, y un aumento de valor en el último mes, lo cierto es que en términos absolutos la acción sufrió durante el 2016 una pérdida de valor, que ha recuperado en estos primeros meses del 2017, debido entre otros factores, a la buena acogida que han tenido en el mercado los resultados de cierre del ejercicio 2016, la actualización del nuevo plan para el ejercicio 2017 y la venta de Sabadell United Bank.

Antes de entrar en el detalle de los puntos del Orden del día, quiero destacar que, en España, los bancos estamos sufriendo un problema añadido de reputación y de errónea percepción de nuestra actividad por parte de la opinión pública como consecuencia de la crisis económica de los últimos años, de los rescates, principalmente de las cajas de ahorro, y de las malas prácticas llevadas a cabo por determinadas entidades financieras.

Este entorno ha provocado reclamaciones masivas, mejor o peor fundadas, que han hecho difícil distinguir y defender las buenas prácticas bancarias que hemos llevado a cabo algunas entidades financieras.

En particular, ha sido objeto de especial debate todo lo relativo a los créditos hipotecarios para la compra de vivienda. En relación a las denominadas cláusulas suelo, el Tribunal Supremo ha mantenido en su sentencia de mayo 2013 y ha reiterado en una reciente sentencia de marzo de este año, que las cláusulas suelo son válidas y la nulidad dependerá de la transparencia de las mismas y de la forma y la información proporcionada en el proceso de contratación. Toda la polémica planteada acerca de la retroactividad o no de las devoluciones de las cantidades percibidas por cláusulas

indebidas, y que ha sido objeto de sentencia por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, parte de la premisa de que las cláusulas suelo hayan sido consideradas nulas y las nuestras creemos que no lo son y, además, no han sido anuladas por sentencia firme.

Y aunque ésta es la posición que defiende Banco Sabadell desde que comenzaron las reclamaciones, convencidos de que las cláusulas de nuestros contratos son transparentes y han sido adecuadamente negociadas con los clientes, en el último trimestre del año el Banco se vio obligado a realizar, para prever los peores efectos de las posibles sentencias desfavorables, dotaciones extraordinarias de 130 millones de euros, que impactaron negativamente en la base de resultados prevista.

Todo ello no nos impide, sin embargo, siguiendo nuestra forma de entender las relaciones comerciales con nuestros clientes, comprometidos con los más altos estándares de calidad, buscar y seguir buscando soluciones individuales que satisfagan sus expectativas y les resulten más favorables en el tiempo.

Banco Sabadell concreta su compromiso a partir de preocupaciones compartidas con la sociedad. Así, ha sido pionero en dar una respuesta responsable a la gestión social de la vivienda en colaboración con los ayuntamientos y otras administraciones públicas y entidades sociales.

La seguridad del tráfico mercantil y la consecuente mejora de la situación económica general dependen en gran medida de la confianza en las relaciones comerciales y en la certeza jurídica de que dichas relaciones constituidas lealmente y con arreglo a las normas legales aplicables no pueden ser sometidas a revisiones constantes. La función de la Banca, su función como soporte de la sociedad en la que se inserta, y las relaciones comerciales con los clientes deben desarrollarse en un entorno de certidumbre institucional y de seguridad jurídica que garantice los derechos de todos los intervinientes.

Entrando ya en el Orden del día, hoy se someten a su aprobación como primer punto del Orden del día las cuentas anuales, así como el informe de gestión, que incluye el informe anual de gobierno corporativo, y de su Grupo consolidado; la aprobación de la gestión social y la actuación llevada a cabo por los administradores.

En el segundo punto del Orden del día, el Consejo propone a esta Junta General un dividendo con cargo al beneficio neto, totalmente en efectivo, de 0,05 euros por acción, de los que 0,02 euros fueron abonados el pasado 30 de diciembre como dividendo a cuenta y 0,03 euros serán abonados el próximo 7 de abril, una vez aprobada la propuesta de acuerdo que se somete a su consideración.

En el informe de gobierno corporativo pueden comprobar que Banco Sabadell sigue comprometido con el cumplimiento de los más altos estándares de gobierno corporativo, habiendo adoptado las medidas adecuadas a las nuevas exigencias.

Este año 2016, el Consejo de Administración ha reforzado la posición del Consejero Independiente Coordinador separando sus funciones de las del Vicepresidente como había sido tradicional en nuestra entidad, y todas las Comisiones Delegadas están presididas por Consejeros Independientes no miembros de la Comisión Ejecutiva.

Hemos nombrado un Consejero con marcado perfil auditor en los términos exigidos por las más recientes tendencias en gobierno corporativo. Don Manuel Valls Morató fue nombrado

Consejero por cooptación para cubrir la vacante de Don Héctor María Colonques Moreno, cuyo alto grado de compromiso con el Banco y con su gobierno corporativo facilitó la incorporación de Manuel Valls.

Quiero agradecer a Héctor su apoyo y su dedicación durante todos estos años decisivos para Banco Sabadell. Héctor seguirá colaborando como Presidente del Consejo Consultivo de su tierra, la Comunidad Valenciana. Muchas gracias Héctor.

Se propone hoy, por tanto, la ratificación y nombramiento de Don Manuel Valls como Consejero Independiente. Su experiencia como profesional en el campo de la auditoría de cuentas y contabilidad de entidades de crédito, el sector financiero y bancario le aseguran un desempeño adecuado de su función.

Se propone también a la Junta General el nombramiento de Don Anthony Frank Elliot Ball como Consejero Independiente, para ocupar la vacante dejada por António Vítor Martins Monteiro.

Don Anthony Ball tiene una amplia experiencia internacional como ejecutivo de primer nivel en la dirección de grandes compañías y cuenta con conocimientos en el sector de las telecomunicaciones, y en particular, sobre la transformación digital de los negocios. Su perfil empresarial británico con importantes relaciones en España, complementa el equilibrio de las capacidades del Consejo de Administración en este momento de expansión del Grupo Banco Sabadell en el Reino Unido a través de TSB.

Quiero agradecer también a António Monteiro su compromiso y dedicación durante el largo período en el que ha ejercido sus funciones como Consejero de Banco Sabadell, mientras mantuvimos nuestra participación accionarial en BCP.

Por último, se presentan a la Junta General, también incluido en el punto tercero del Orden del día, las propuestas de reelección de dos Consejeros. La de Doña María Teresa García-Milà Lloveras como Consejera Independiente, con una ya importante y reconocida trayectoria como Consejera del Banco, y la de Don José Luis Negro Rodríguez como Consejero Ejecutivo, por su profundo conocimiento de todos los ámbitos del Banco.

En el punto séptimo del Orden del día, sometemos a aprobación de la Junta, como en el ejercicio anterior, un incentivo complementario basado en el incremento del valor de las acciones de Banco Sabadell, para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell.

Este incentivo de carácter trianual, con características similares a los aprobados anteriormente, tiene como objetivo como ya les manifesté el año pasado, incorporar a la estructura retributiva de los directivos de Banco Sabadell un componente recurrente consistente en una retribución variable vinculada al valor de la acción y complementaria de la retribución variable anual obtenida por la consecución de objetivos anuales.

Esta configuración de la retribución variable vinculada al incremento de valor de la acción de Banco Sabadell pretende alinear, en mayor medida, los objetivos a corto y largo plazo con la estrategia empresarial y el interés del accionista, y actúa como elemento de retención del talento clave del Grupo.

Este sistema cumple las recomendaciones formuladas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de

España como propias, sobre políticas de remuneración dirigidas a las entidades de crédito.

El resto de puntos a los que el Secretario dará lectura se refieren a los acuerdos que se aprueban todos los años. Entre ellos, en el punto octavo del Orden del día, se somete a la Junta la aprobación del límite máximo a la retribución variable de los miembros del colectivo identificado, de hasta dos anualidades de la retribución fija anual asignada a cada uno de ellos. Ello no supone ningún incremento de retribución presente ni futura, sino el cumplimiento de una previsión legal vinculada al sistema retributivo propuesto en el punto séptimo del Orden del día.

En el mismo sentido, se somete, un año más, a votación con carácter consultivo el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, en el punto noveno del Orden del día.

En los puntos cuarto, quinto y sexto del Orden del día, se someten a aprobación la renovación de delegaciones de facultades en el Consejo de Administración para ampliar capital, con la posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente cuando el límite no exceda, en su conjunto, del 20% del capital social; la emisión de valores convertibles y/o

canjeables por acciones, con un límite igual que no exceda, en su conjunto del 20% del capital social; o la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de sociedades del Grupo. Todos estos acuerdos tienen por objeto flexibilizar la gestión financiera y la agilidad en la capacidad de actuación del Consejo, que se realizará como en el pasado, teniendo en todo momento en cuenta los intereses de los accionistas.

Señoras y señores accionistas,

El año 2017 es un año de transición antes de afrontar el plan de negocio que tendrá como horizonte final el año 2020.

Hemos comenzado el año con una importante desinversión, la venta del Banco filial de Estados Unidos, el Sabadell United Bank, que supone sólo la venta de la mitad de nuestras actividades bancarias en aquel país, ya que la sucursal de Banco Sabadell en Miami especializada en banca corporativa y banca privada internacional sigue formando parte de nuestro plan de negocio en los Estados Unidos.

La historia de Sabadell United Bank ha sido una historia de éxito para Banco Sabadell. Tras varias adquisiciones de pequeñas entidades en Florida de las que he ido dando cuenta en esta Junta General, el Consejo de Administración decidió que era el momento de materializar el valor creado mediante la venta de Sabadell United Bank a Iberiabank, un banco de los Estados Unidos, por un precio de 1.025 millones de dólares, lo que ha generado una plusvalía neta de aproximadamente 447 millones de euros.

En el ejercicio 2017, tenemos por delante el importante reto de culminar la migración de TSB hacia la nueva plataforma tecnológica desarrollada por Banco Sabadell, proyecto que ya está avanzado en su ejecución, que tiene que finalizar antes de fin de año y que requiere un gran esfuerzo y dedicación por parte de todos los equipos del Grupo.

Ello no nos impedirá seguir con nuestras principales líneas de actuación estratégica, la defensa de la rentabilidad mediante la mejora de la eficiencia y la progresiva reducción de activos improductivos. Además, estamos trabajando en un nuevo plan de negocio que tendrá como horizonte 2020 y que tendré la oportunidad de presentarles en la próxima Junta General de Accionistas.

El plan estará enfocado en el crecimiento de negocio en los mercados prioritarios para el Banco, España, Reino Unido y México y continuará abundando en el fortalecimiento de nuestras capacidades comerciales y digitales, para distinguirnos en el mercado por nuestra proximidad, trato y capacidad tecnológica enfocadas a dar el mejor servicio a nuestros clientes y continuar en la línea prioritaria de mejora de la rentabilidad y reducción de activos improductivos.

El Banco está transitando con éxito por estos años de incertidumbres y se está afirmando como una de las entidades financieras constitutivas del núcleo financiero español.

Sin duda ello se debe a la formación de un magnífico equipo de gestión, con Jaime Guardiola al frente, a los que quiero agradecer su dedicación y profesionalidad.

Contamos con una gran empresa capaz de generar y atraer directivos de gran capacidad y ello nos anima a contemplar el futuro del Banco con gran optimismo.

Quiero agradecer al Consejo de Administración su trabajo y su dedicación a Banco Sabadell.

Y gracias a Ustedes señores accionistas, un año más, por su confianza.